ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
14 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4871
LA LIGUA, 14 JUN 2024

VISTOS:

1° Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2° La Resolución Nº7 y N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las Normas de exención en el trámite de toma de razón.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de la Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4° Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios "Compras Públicas" y su Reglamento.
5° Resolución Exenta N°2.369/2022 de fecha 07.03.22. de la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo** que aprueba Convenio de **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"**.
6° Certificado de Secretaria Municipal N°195 de fecha 20.12.22. de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del proceso de Licitación Pública.
7° El Decreto Alcaldicio N° 2.987/2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
8° Decreto Alcaldicio N°4469 30.05.24. de Licitación pública ID N°2784-11-LE24
9° Autorización vía email. Del Sr. Administrador para efectuar modificación de fechas en el portal ww.mercadopublico.cl

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de la Ligua, debe ejecutar la **"ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA"**.
2. Que, según lo establece la Ley N°19.886 y su Reglamento, se encuentra publicado el proceso a través del portal www.mercadopúblico.cl , según ID N°2784-11-LE24
3. Que debido a que las consultas efectuadas ante el portal, requieren mayo tiempo de respuestas, es necesario modificar el cronograma establecido en el portal. www.mercadopublico.cl
4. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas;

DECRETO:

1° **AUTORICESE, APRUEBESE y MODIFIQUESE** el cronograma estipulado y publicado en el portal www.mercadopúblico.cl, según lo siguiente:
Donde se publico las siguientes fechas:

CIERRE DE OFERTAS	**10:00 horas del día 19 de junio de 2024.**
APERTURA DE LAS PROPUESTAS	**10:01 horas del 19 de junio de 2024.**
FECHA ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN. (Considerando la totalidad de la documentación cursada)	**Como plazo máximo el día 11 de julio de 2024.**

Modifíquese en el portal www.mercadopublico.cl

CIERRE DE OFERTAS	**10:00 horas del día 26 de junio de 2024.**
APERTURA DE LAS PROPUESTAS	**10:01 horas del 26 de junio de 2024.**
FECHA ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN. (Considerando la totalidad de la documentación cursada)	**Como plazo máximo el día 24 de julio de 2024.**

2° Publíquese el presente decreto en el portal **www.mercadopublico.cl**

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE S/
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
1. Correlativo
2. Administración Municipal.
3. Depto. Informática.
4. Secretaria de Planificación Comunal
5. Administración y Finanzas

PPV / MIIG / HRG /FVL /LDP / mmj

ASESOR ABOGADO JURIDICO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S)

EXAMINADO
17 JUN 2024
CONTRALORIA LALIGUA

COMUNA DE LA LIGUA

SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>

solicita autorización

Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl> 13 de junio de 2024, 15:42
Para: SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>
Cc: Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl>, Luis Diaz <luisdiazpalominos.abogado@gmail.com>

Se autoriza aplazar el cierre y apertura del proceso en una semana.

El jue, 13 jun 2024 a las 12:36, SECPLAC Municipalidad de La Ligua (<secpla@laligua.cl>) escribió:

> Director Secpla y Administrador
> Como es de vuestro conocimiento, se encuentra publicado el proceso de Licitación ID N°2784-11-2784 de **"ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA"**, al día de hoy, aun no se ha podido adjuntar las respuestas a las consultas efectuadas en el portal, estando sujetos a observación por parte del portal y reclamos.
> **Por lo anterior expuesto, y debido a que esta programada la apertura para el día martes 18 de junio, sugiero y solicito, autorizar por esta vía, aplazar el cierre y apertura del proceso en una semana.**
> A la espera de autorización para cursar el decreto correspondiente, quedo atenta a comentarios.
> Atte
> Marcela Muñoz Jara
> Administrador Portal MP
> Equipo Secpla

--
Hernán Romero Gómez
Administrador Municipal
Ingeniero Comercial
Licenciado en Ciencias Económicas
Diplomado ejecutivo en Gerencia Municipal
CEFE Integral trainig of trainers
Fono : +56957042809

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
LA LIGUA

Fono : +56957042809

--
Hernán Romero Gómez
Administrador Municipal
Ingeniero Comercial
Licenciado en Ciencias Económicas
Diplomado ejecutivo en Gerencia Municipal
CEFE Integral trainig of trainers
Fono : +56957042809

--
Hernán Romero Gómez
Administrador Municipal
Ingeniero Comercial
Licenciado en Ciencias Económicas
Diplomado ejecutivo en Gerencia Municipal
CEFE Integral trainig of trainers
Fono : +56957042809

Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl> 29 de mayo de 2024, 13:28
Para: SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>

---------- Forwarded message ---------
De: **Administración Municipalidad de La Ligua** <administracion@laligua.cl>
Date: mar, 28 may 2024 a las 14:04
Subject: Fwd: Bases SIFIM
To: Teresa Aranda Pinilla <taranda@laligua.cl>, Maria Liliana Espinoza Godoy <mlespinoza.abog@gmail.com>, Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>, Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl>, Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>, MITSY LORENA PEREZ GUTIEREZ <mitsy_finanzas@hotmail.com>
Cc: Patricio Pallares <pallarespatricio6@gmail.com>, DIDECO Municipalidad de La Ligua <dideco@laligua.cl>

Felipe necesitamos licitar de manera urgente el Sistema Nacional de Información Financiera Municipal (SIFIM)se adjuntan bases

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION LA LIGUA

El Sistema Nacional de Información Financiera Municipal (SIFIM), correspondiente al Componente 3 del Segundo Proyecto Administración del Gasto Público, y se ha subdividido en dos subcomponentes. La ejecución de este componente 3 es

responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y cuenta además con la participación de la Contraloría General de la República. En este componente la DIPRES asume un rol de asistencia técnica y supervisión de las acciones desarrolladas.

El estado de desarrollo de estos subcomponentes es el siguiente:

3.1 Sistema Nacional de Información Financiera Municipal (SIFIM)

Dentro de los hitos importantes de este subcomponente alcanzado el año 2009, está la entrega de los resultados finales obtenidos en el desarrollo de la consultoría orientada al estudio de diagnóstico de la situación de los municipios en términos de tecnología y capacidad técnica e institucional de los mismos (Diagnóstico Tecnológico Municipal, DTM). En este orden, dicho trabajo permitió definir las necesidades en términos de redes y equipamiento informático de los 112 Municipios y 10 Corporaciones Municipales en las que se implantará el modulo de Administración Financiera Municipal.

Adicionalmente, el avance al 31 de Diciembre en el presente subcomponente del Sistema de Agregación e Información Municipal, esta dado por la modificación al Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), para dar respuesta a las observaciones emitidas por el Banco Mundial en el mes de agosto de 2009 referidas a la definición del método de selección a utilizar en el proceso licitatorio.

3.2 Fortalecimiento de la Información Financiera de las Municipalidades

En este componente, se encuentra en trámite administrativo de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, la aprobación del Contrato de adquisición de bienes (1.464 computadores, 112 servidores, 112 rakcs, 122 UPS, 122 firewalls, 122 impresoras, 4 servidores centrales del Datacenter, 2 storage, 124 equipos de comunicaciones) y servicios (soporte técnico, instalación y configuración) para dotar a 112 Municipalidades y 10 Corporaciones Municipales de equipos necesarios para la implantación y administración del módulo de administración financiera dentro del área de administración así como en los servicios de educación y salud.

En la misma situación anterior, se encuentra el proyecto orientado a proveer del Sistema de Administración Financiera Municipal, compuesto por los siguientes componentes: i) Contabilidad Gubernamental Municipal (Incluidos Salud y Educación); ii) Presupuesto Municipal (Incluidos Salud y Educación); iii) Tesorería Municipal y Conciliación Bancaria; iv) Adquisiciones Municipales y su integración con Portal de Compras Públicas (incluidos Salud y Educación); y, v) órdenes de Ingreso Municipal.

Asimismo, la adquisición de los servicios de Data Center, orientado a resolver la preocupación de las Municipalidades con respecto a su autonomía, así como la necesidad de salvaguardar la Información Financiera Municipal y agregarla para obtener los consolidados municipales que son de interés para los órganos pertinentes (CGR y SUBDERE) se encuentra a la espera de la no objeción del Banco para efecto de proceder a su re licitación.

[El texto citado está oculto]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
LA LIGUA

--
Ricardo Páez Eyzaguirre.
Director de Administración y Finanzas.

3 adjuntos

1.-SIFIM-Bases Administrativas-Rev 2:5:2024.doc
601K

2.-SIFIM -Formatos Anexos N°1 al N°5-Rev(0) 2:5:2024.docx
174K

3.-SIFIM-Términos de Referencia-Rev(0) 2:5:2024.docx
165K

Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl> 10 de junio de 2024, 10:27
Para: Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl>, SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>
Cc: Teresa Aranda Pinilla <taranda@laligua.cl>, Maria Liliana Espinoza Godoy <mlespinoza.abog@gmail.com>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>, Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl>, Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>, MITSY LORENA PEREZ GUTIEREZ <mitsy_finanzas@hotmail.com>, Patricio Pallares <pallarespatricio6@gmail.com>, DIDECO Municipalidad de La Ligua <dideco@laligua.cl>

Estimados

Consultar si tienen a la mano el convenio o documento que entrega SUBDERE para el proceso de Licitación pública del SIFIM?

ATTE

[El texto citado está oculto]

Felipe Vergara Lucero
Director
Secretaria de Planificación
+56961201179
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl> 10 de junio de 2024, 10:50
Para: Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl>
Cc: SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>, Teresa Aranda Pinilla <taranda@laligua.cl>, Maria Liliana Espinoza Godoy <mlespinoza.abog@gmail.com>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>, Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl>, Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>, MITSY LORENA PEREZ GUTIEREZ <mitsy_finanzas@hotmail.com>, Patricio Pallares <pallarespatricio6@gmail.com>, DIDECO Municipalidad de La Ligua <dideco@laligua.cl>

Consultar a Ricardo Director de finanzas ,..
[El texto citado está oculto]

Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl> 10 de junio de 2024, 11:00
Para: Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl>
Cc: SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>, Teresa Aranda Pinilla <taranda@laligua.cl>, Maria Liliana Espinoza Godoy <mlespinoza.abog@gmail.com>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>, Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl>, Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>, MITSY LORENA PEREZ GUTIEREZ <mitsy_finanzas@hotmail.com>, Patricio Pallares <pallarespatricio6@gmail.com>, DIDECO Municipalidad de La Ligua <dideco@laligua.cl>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION LA LIGUA

Ricardo

tienes info al respecto?
[El texto citado está oculto]

Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl> 10 de junio de 2024, 13:42
Para: Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl>

Cc: SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>, Teresa Aranda Pinilla <taranda@laligua.cl>, Maria Liliana Espinoza Godoy <mlespinoza.abog@gmail.com>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>, Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl>, Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>, MITSY LORENA PEREZ GUTIEREZ <mitsy_finanzas@hotmail.com>, Patricio Pallares <pallarespatricio6@gmail.com>, DIDECO Municipalidad de La Ligua <dideco@laligua.cl>

Estimados

Nuevamente consultar por documento, convenio o similar de la SUBDERE relativa a la Licitación del SIFIM. Por otro lado se solicita saber **quien será el ATO que estará en la comisión.**

[El texto citado está oculto]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>

Re: Bases SIFIM

6 mensajes

Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl> 20 de mayo de 2024, 14:02
Para: Maria Liliana Espinoza Godoy <mlespinoza.abog@gmail.com>, Ricardo Paez Eyzaguirre <rpaez@laligua.cl>, Luis Farfán Vega <luisfarfanvega@gmail.com>, Control Municipalidad de La Ligua <control@laligua.cl>, Patricio Pallares <pallarespatricio6@gmail.com>, Fernanda Ibacache <fer.ibacache.g@gmail.com>, Director SECPLA Municipalidad de La Ligua <directorsecpla@laligua.cl>, SECPLAC Municipalidad de La Ligua <secpla@laligua.cl>

Quiero saber si corresponde licitar , a SECPLA como lo menciona el director de finanzas el día de hoy,.

Por favor confirmar si está licitado este servicio,.SIFIM

El lun, 20 may 2024 a las 13:32, Administración Municipalidad de La Ligua (<administracion@laligua.cl>) escribió:

Por favor confirmar si está licitado este servicio,.

El jue, 9 may 2024 a las 8:04, Administración Municipalidad de La Ligua (<administracion@laligua.cl>) escribió:

Muchas gtracias ,estoy reenviando las bases a la unidad de fiananzas pra licitar a la brevedad.
Ya que desde subdere hablaron con el señor alcalde ,para que realice las gestiones prontamente de la implementacion del SIFIM.-
Saludos.-

Estimado Hernan, junto con saludarle, remito las bases del asunto.

Atte.
MLEG.

--
María Liliana Espinoza Godoy
Abogada-Docente

IMPORTANTE: ***El contenido de este e-mail es de carácter privado, única y exclusivamente para para el destinatario, no estando autorizado su reenvío, reproducción por cualquier medio, con la finalidad de difundir el contenido o fotografiado para su redistribución a personas no indicadas como destinatarios. Del mismo modo, no puede ser alterado, ni modificado; lo anterior, por encontrarse protegido por la Ley Nº 19.799, Código Penal y demás normas pertinentes, al margen del registro de copiado digital en soporte web ***

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
LA LIGUA

--
Hernán Romero Gómez
Administrador Municipal
Ingeniero Comercial
Licenciado en Ciencias Económicas
Diplomado ejecutivo en Gerencia Municipal
CEFE Integral trainig of trainers